



MUNICIPIO DE HUIMILPAN  
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO  
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago  
**102-5**  
Página: 2/2  
MVAZQUEZ

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 22 DE FEBRERO DE 2024

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 44,630.00

(\*\* CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. \*\*)

Anexo electrónico	
PDF	X
XML	X
OTRO	

Núm. de Cuenta

(Letra)

CLABE

Fecha de pago

Banco

23/03/2024

Plaza

Sucursal

Concepto general de la solicitud de pago

Fondo de financiamiento

PAGOS DIRECTOS

1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Fondo de financiamiento		
Cuenta	Concepto del movimiento	Fecha	Debe	Haber
Factura	Importe IVA	Importe Neto		
1E4D79D6-8251-49D1-B87D-2A2989F3BA7E	16/02/2024	0.00	2,500.00	
278CEC27-3783-49AE-8BCF-C6B7EB66D2C9	29/02/2024	0.00	2,500.00	
32C9D5DB-5F8A-4EDD-9C67-0B01ED600CDC	29/02/2024	0.00	4,800.00	
4E5ACE47-EA81-4C64-B850-3A05F2BF12DB	27/02/2024	0.00	5,330.00	
4EF2197F-F8DE-4A18-9A26-4BC0D93BC797	16/02/2024	0.00	3,000.00	
58C33729-357A-4B46-A7A5-19558BB58773	16/02/2024	0.00	12,000.00	
7DA3BA80-1204-49EE-8448-6C11225B2ECE	17/10/2023	0.00	4,500.00	
A03843E5-5FC6-4664-8F6E-23CF5CD139B4	30/08/2023	0.00	3,000.00	
BB423634-0FBD-4E95-A30C-766A1A287672	29/02/2024	0.00	5,000.00	
E2EA87A3-A023-4399-905B-BCF4F6E16F0D	13/10/2023	0.00	2,000.00	
<b>Totales de la solicitud de pago</b>			<b>44,630.00</b>	<b>0.00</b>

Póliza  
4-2-449

Fecha  
22/02/2024

Documentos físicos anexos

Documento Folio Texto si es copia

FACTURA

Favor de indicar



Concepto

AYUDA SOCIAL POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, GASTOS FUNERARIOS Y MEDICOS

2024

Observaciones

MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. JUAN ANTONIO MORALES MAYA  
SECRETARIO PARTICULAR



MUNICIPIO DE HUIMILPAN  
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO  
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago  
102— 5  
Página: 1 / 2  
MVAZQUEZ

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 22 DE FEBRERO DE 2024

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 44,630.00

(\*\* CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. \*\*)

Anexo electrónico  
PDF X  
XML X  
OTRO

Núm. de Cuenta

(Letra)

CLABE

Fecha de pago

Banco

23/03/2024

Plaza

Sucursal

Concepto general de la solicitud de pago

Fondo de financiamiento

PAGOS DIRECTOS

1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Fondo de financiamiento	
		Debe	Haber
Cuenta	Concepto del movimiento		
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,500.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,500.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,330.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,800.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,500.00	0.00

Concepto

AYUDA SOCIAL POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA,  
GASTOS FUNERARIOS Y MEDICOS

Observaciones

MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. JUAN ANTONIO MORALES MAYA  
SECRETARIO PARTICULAR

HUIMILPAN  
22 FEB 12:53  
SECRETARIA DE FINANZAS



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

Huimilpan, Qro. a 6 de febrero de 2024

**C. JUAN GUZMÁN CABRERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN**

**PRESENTE:**

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

SOLICITARLE APOYO ECONOMICO PARA LOS GASTOS FUNERARIOS DE MI MAMA YA QUE NO CONTAMOS CON EL RECURSO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS.

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

**ATENTAMENTE:**

C. Ma Concepcion Alvarez V.

ALVAREZ VEGA MA. CONCEPCION  
BUENAVISTA

4422867079

TELÉFONO

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

**Aviso de privacidad**

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Acepto Ma Concepcion Alvarez V.

No Acepto \_\_\_\_\_

**FIRMA**

Consulta sobre aviso de privacidad: [www.huimilpan.gob.mx](http://www.huimilpan.gob.mx)





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

## SECRETARIA PARTICULAR

Huimilpan, Qro. a 20 de febrero de 2024

**BENEFICIARIO:** ALVAREZ VEGA MA. CONCEPCION

CURP	LOCALIDAD	APOYO POR	EDAD
AAVC760808MQTLGN09	BUENAVISTA	UNICA OCASION	47

**APOYO ECONOMICO** \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

**CONCEPTO** SOLICITARLE APOYO ECONOMICO PARA LOS GASTOS FUNERARIOS DE MI MAMA YA QUE NO CONTAMOS CON EL RECURSO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS.

**EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO.**

**ENTREGA**

JUAN ANTONIO MORALES MAYA  
SECRETARIO PARTICULAR

**RECIBE**

*Ma Concepción Alvarez V.*

ALVAREZ VEGA MA. CONCEPCION  
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando atención a mi petición y firma de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

### Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

